



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

## Resolución Decanal N° 074-2019-D-FD

La Molina, 28 de enero de 2019

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°1550-2012-CU-R-USMP de fecha 19 de diciembre de 2012 se aprobó, entre otros, el Reglamento de Tutorías, Asesorías y Consejería de la Universidad de San Martín de Porres.

Que, el Capítulo II, artículo 4, del referido Reglamento, señala que **Las actividades de tutoría, asesoría y consejería se gestionan y desarrollan a nivel de facultades e institutos, para lo cual elaboran anualmente un Plan de Tutorías, Asesoría y Consejerías. La gestión de estas actividades está a cargo de un Comité de Tutorías, Asesoría y Consejería, conformado según la naturaleza de la facultad o instituto. Sus miembros son designados por el Decano o el Director.**

Que, por consiguiente es necesario designar el Comité de Tutoría, y Consejería de la Facultad de Derecho para el año 2019, que se encargará de realizar el proceso de orientación, información, asistencia y apoyo de carácter académico en forma personalizada a los alumnos de la Facultad, labor desarrollada por los docentes de la especialidad, quienes deberán absolver las dudas o dificultades en la problemática del aprendizaje con la finalidad de mejorar el nivel del rendimiento académico del estudiante.

Que, el artículo 61° inciso b. del Reglamento General de la Universidad establece que es función del Decano dirigir la actividad académica de la Facultad y su gestión administrativa.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Nombrar, el COMITÉ DE TUTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSEJERÍA de la Facultad de Derecho para el año 2019, la misma que estará presidida por la Dra. NANCY MARLENY GUZMAN RUIZ DE CASTILLA; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.**

**Artículo 2°.- Disponer, que el Comité nombrado presente el plan de trabajo dentro del plazo de quince (15) días de notificada con la Resolución.**

**Artículo 3°.- Encargar, el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría de Facultad, Departamento Académico, Unidad de Acreditación y Calidad y Oficina de Administración**

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Ernesto Álvarez Miranda**  
DECANO



**María Lujsa Valdivia Bocanegra**  
Secretaría de Facultad